

EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO VI SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Miércoles 27 de Abril de 1892

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 354

PARA GLORIFICAR Á ESPAÑA

Mientras aguarda en el Congreso, dice «El Imparcial», su aprobacion definitiva el proyecto de ley para la construccion de la carabela «Santa María», el gobierno de los Estados- Unidos procede á construir en España, por su propia cuenta, las otras dos embarcaciones que llevó Colon en su viaje de descubrimiento del Nuevo mundo.

Son tan curiosos los motivos que han decidido este paso de la gran república americana y tan interesantes para España, que en el deseo de ampliar lo que ya sabíamos sobre ellos visitamos la legacion de los Estados- Unidos en Madrid.

El agregado naval, Mr. Macarty Little, uno de los oficiales más brillantes de la armada de su país, nos trazó un cuadro verdaderamente hermoso del objeto á que están destinadas las carabelas. Hé aquí sus palabras:

—Quiera ó no quiera, España tiene que ocupar el primer puesto en cuanto se refiera á las celebraciones para conmemorar el descubrimiento de América. Nosotros, lejos de disputárselo, tenemos pensada para inaugurar la Exposicion de Chicago una fiesta tan solemne y tan grandiosa que dejará memoria eterna en el mundo, y de esta fiesta es nuestro empeño que sean España, su bandera y sus representantes la figura central que reciba los homenajes de todos.

—¿Pero las carabelas que construyen ustedes?—dijimos.

—Son para dárselas á España, y forman el principal accesorio de la solemnidad proyectada. Una vez concluidas, las entregaremos al gobierno español. Si éste no hubiese construido la «Santa María», la hubiéramos mandado hacer; tan decidida es nuestra resolucion en este punto. Más le diré á Vd., yo vine á España sin otro objeto que construir la «Santa María» por cuenta de mi gobierno, ignorando por completo que aquí se hubiera pensado en lo mismo.

—¿Y una vez las embarcaciones en poder del gobierno español?

—Rogaremos á éste que la tripule con marineros españoles, que ize en ellas el pabellon de Castilla y que, acompañadas de la «Santa María» y escoltadas por una escuadra española, las mande á Nueva-Yorck en la época que convengamos. Allí España recibirá un homenaje que la haga recordar los tiempos de su mayor poderío y que la demuestre que aun late en todos los pueblos el espíritu de la admiracion por sus glorias y de la gratitud por los grandes servicios que su raza tiene prestados al progreso. A su llegada, las carabelas y la escuadra española serán saludadas por las salvas de artillería y por los hurras de las escuadras que con este exclusivo objeto enviarán todas las naciones. Millares de embarcaciones empavesadas cubrirán las aguas del hermoso puerto, y la gente que las llene contribuirá con sus vivas á hacer más grandiosa la ovacion. Nueva-Yorck entera estará

decorada para honrar la bandera española y sus moradores se precipitarán á las alturas de la ciudad y á las orillas del puerto para presenciar aquel espectáculo nunca visto. Por donde quiera que pasen los marineros españoles pueden estar seguros de ser entusiastamente aclamados, y ser español será aquel día título de insigne honra.

—¿Y después?

—Después—continuó diciendo Mr. Macarty,—las carabelas y su escolta irán á Chicago, siguiendo el camino de la costa y de los grandes lagos, deteniéndose en las ciudades que guste el gobierno español, y entre las cuales hay algunas de las más importantes de los Estados- Unidos. En todas ellas el recibimiento será tan entusiasta como en Nueva-York, y en todas quedará perpétuamente de este viaje una memoria altamente grata y beneficiosa para España. Más le diré: si descendiendo de las regiones del sentimentalismo histórico me fuera permitido hacer una observacion algo vulgar pero muy práctica, añadiría que la visita de las carabelas puede producir comercialmente resultados excelentes para España, porque habrá desde aquel momento mucha curiosidad por conocer todo lo español, y mucho entusiasmo por cuanto proceda de España.

—¿Se quedarán las carabelas en Chicago?

—Ese es nuestro pensamiento, y ancladas junto á la reproduccion del convento de la Rábida formarán uno de los principales atractivos de la Feria del Mundo, á pesar de que los hay muy grandes. Luego, cuando termine la Exposicion, rogaremos á España que nos deje á la «Blanca» y á «Niña», como recuerdo de las gratas solemnidades en que habrán representado tan gran papel, y que contribuirán no poco á hacer de España y de los Estados Unidos dos pueblos íntimamente unidos por la simpatía y por la admiracion mútua. Porque nosotros seguiremos creyendo en las condiciones verdaderamente extraordinarias del genio español y que este palpita hoy como antes, aunque por desgracia nuestro tiempo no ofrece á su actividad el mismo campo favorable que los siglos XV y XVI.

Trazado el programa de las carabelas, quisimos saber cómo disponiendo los Estados Unidos de astilleros perfectos y de ingenieros navales eminentes, la «Pinta» y la «Niña» se construirán en nuestro país. A esto contestó Mr. Macarty con muy buen sentido:

—Los barcos tienen su fisonomía como las personas, y un inglés no podrá hacer nunca más que la caricatura de una embarcacion española. Por eso he querido que fuesen españoles, y si posible andaluces, los que construyan nuestras carabelas.

OTRA CONVERSION

En Castellon de la Plana, á seis de Abril de mil ochocientos noventa y dos.

Ante el Prábitero D. Juan de Dios Rubio y Blanco, y los testigos D. Miguel Castel y Clemente y don

Manuel Bellido y Alba, yo José Ramón Ladal y Bellido solemnemente declaro: que seducido por la masonería, tuve la debilidad de iniciarme en la secta, ingresando en la Logia «Perfecta Razon,» á la que he pertenecido tres años y otros dos hasta la fecha á la Logia «Castalia» en la que aquella se refundió; pero reconociendo humildemente mi error, y sinceramente arrepentido de todos mis pasados extravíos, por la presente hago esta espontánea y absoluta retractacion, por medio de la cual me propongo que la Iglesia, de la que fui enemigo jurado, me admita nuevamente en su seno y por los méritos infinitos de Jesucristo me levante las terribles censuras que sobre mí han pesado como secretario contumaz.

Y para que conste, en descargo de mi conciencia y en desagravio al Sagrado Corazón de Jesús respondiendo ó los cristianos antecedentes de mi honrada familia, firmo esta retractacion dejando facultado al Presbítero señor Rubio para que haga de ella, así como de los documentos y títulos masónicos que le entrego, los usos que crea más conducentes á la causa de Dios, á cuya defensa me consagro desde este momento con todas las energías de mi alma.

José Badal Bellido.—Miguel de los Santos Castel.—Manuel Bellido Alba.—Juan de Dios Rubio.

LOS DOMINICOS EN JERUSALEM

La «Koelnische Volkszeitung» ha publicado un artículo que tiene verdadero interés desde el punto de vista de la civilizacion cristiana.

Vamos pues, á transcribir lo más sustancial de dicho trabajo:

«En estos últimos tiempos, los dominicanos han puesto en ejecucion un pensamiento excelente, que será ciertamente fructuoso. Han establecido una casa en la Ciudad Santa de Jerusalem. Al lado de otras Congregaciones celosas, y á ejemplo de su gran fundador, se proponen trabajar con su ciencia, el ejemplo de sus virtudes, su doctrina y sus predicaciones en el realizamiento del país de nuestro divino Salvador.

«Es sobre todo, consolador ver que los padres dominicanos han aprendido el lado débil de ese pobre país; es decir, la instruccion del pueblo. Se han dedicado con ardor al estudio de la lengua del país. Es verdad, los que son ya más avanzados en edad no harán más que medianos progresos á causa de la gran dificultad de la lengua árabe; pero por esta razon misma excitan á sus jóvenes cofrades novicios y estudiantes con tanto más ardor á que persistan en el estudio de la gramática árabe y aprendan la lengua del país de una manera práctica; es decir, ejerciéndola en el comercio diario de la vida.

«La eleccion del P. Lecomte, hombre distinguido por su saber, su elocuencia, sus maneras agradables y al propio tiempo serviciales, estimado en todas las clases de la sociedad francesa, ha sido para la fundacion de dicho establecimiento de gran utilidad. Me-

dianete él, la institucion ha obtenido ricos dones y el favor de la opinion pública.

Esto era necesario para semejante empresa pues que se trataba de comprar un terreno delante de la puerta de Damas. El precio ha aumentado tanto más, cuanto que la posesion es muy favorable y sana, y el paraje tiene grandísima importancia.

Segun la tradicion más cierta, es el lugar de la lapidacion del primer mártir S. Esteban.

Se ha comprado el terreno; se le ha rodeado de muros elevados y sólidos, la construccion que allí se hallaba ha sido transformada en morada provisional. El nuevo Convento ha comenzado segun las tradiciones dominicanas. El fundador de la obra ha partido para la eternidad. Su sucesor, el P. Lagranje, hace avanzar la empresa con ardor y prudencia

»El paraje que los Padres ocupan, debe recobrar su antiguo esplendor, y si es posible sobrepujarlo. Sobre ese lugar regado con la sangre del primer mártir, la emperatrix Eudoxia hizo construir una magnífica basílica, desde los primeros tiempos del Cristianismo. Se ha buscado el emplazamiento de esa antigua basílica y se han descubierto cosas sorprendentes, como piedras finamente talladas, chapiteles, columnas de marmol adornadas de flores, mosaicos y otras cosas semejantes. Se han hallado igualmente tumbas hechas en la roca y cuya entrada había sido cerrada por enormes pidras adornadas de inscripciones griegas. Los hallazgos susodichos han causado inmensa alegría al P. Lagranje, amigo de antigüedades. En el emplazamiento de lá antigua basílica se va á construir una nueva en honor de San Esteban. Se ha acabado una parte del nuevo Convento, la que sirve de escuela y de morada para los estudiantes.

»En esta parte se halla la grande y bella sala de conferencias en las cuales pueden tomar parte no solamente los estudiantes, sino también personas eclesiásticas y seglares. La nueva casa está construida á la manera oriental, es decir, con terrazas rodeadas de una rampa elegante.

»A la nueva fundacion no faltan vocaciones eclesiásticas. Los dominicanos, con su ciencia y sus virtudes tienen influencia aún sobre los árabes. El traje blanco es llevado no solamente por jóvenes franceses cuya vida religiosa se hace difícil en su patria, sino también por jóvenes árabes. Estos familiarizan á los primeros con la lengua, las costumbres y los hábitos del país. Además de los estudios obligatorios de Teología y de Filosofía, esa nueva casa se ha propuesto cultivar de una manera especial los estudios bíblicos, añadiendo el conocimiento de las lenguas y de la arqueología. Se aceptan con buena voluntad entre los miembros de la órden como pensionados, á los Sacerdotes de cualquier nacion que vengan enviados por sus Oblspos ó movidos por su gusto personal, á perfeccionarse en las ciencias bíblicas. Si esos Sacerdotes habitan en la ciudad, pueden tomar parte en los cursos, en las conferencias y en las excursiones arqueológicas.

»En ninguna parte mejor que allí se puede aprender la geografía bíblica, la historia de los israelitas, las lenguas semíticas, el espíritu y el carácter de los autores de nuestros libros inspirados. En Jerusalem todo nos habla aun: lengua, costumbres, país, gente, montañas, valles, rios, fuentes, cielo y tierra.

»Los dominicanos de Jerusalem han fundado este año una obra literaria de grandísima importancia; La «Revue Biblique». Entre los colaboradores se hallan sabios de otras naciones.»

Ecós y comentarios

Leemos en un artículo del Sr. Suárez Bravo, que publica el «Diario de Barcelona», sobre los petardos:

«Una civilizacion que ha divinizado, ó ha consentido que se se divinizase á la materia, no tiene razon para quejarse de que la materia la oprima y ensaye medios de destruirla.

»Por eso se defiende mal.

»Habiendo ayudado á fabricar los petardos la conciencia le ofrece como dudoso su derecho á prohibir que estallen, porque para esto se han hecho.»

En España tienen aún más fundamento sus dudas.

Porque nuestros padres le enseñaron que «quien siembra vientos recoge tempestades.»

Y debía saber que quien forma petarderos.

Se expone á recibir petardos en pago de sus tareas.

—

También esto es del referido Suárez Bravo:

«Los anarquistas—¡loado sea Dios!—no necesitan quemarse las cejas para saber de química todo lo que necesitan con aplicacion al ramo de los explosivos.

»Del proceso de Ravachol consta que este amable reformador, que empezó su carrera pública brillantemente con algunos asesinatos, fabricó la nitro-glicerina tomando las recetas del periódico «La Internacional», y nuestros lectores no habrán de ver en estos días en la prensa de Madrid, la fórmula dada por Felipe Muñoz, de todos los ingredientes para fabricar una bomba de nueva género, que él llama bomba espontánea.

»Este sistema de educacion recuerda el de aquel hombre corrido de una comedia de Ayala, que sin acordarse de que tenía mujer joven y hermosa, da lecciones para seducir á las casadas á un jovencuelo que frecuenta su casa; lecciones que éste aprovecha, como es natural, contra su maestro.

»De manera que en todos estos procesos, la sociedad viene á resultar víctima y cómplice.»

Y aun más cómplice que víctima.

Aunque muchos burgueses no quieran creerlo así.

—

Telegrafían de París á «La Correspondencia de España»:

«El consejo nacional del partido obrero ha publicado un nuevo manifiesto, en el cual, después de decir que la burguesía está aterrada, movilizandó las tropas para impedir las manifestaciones pacíficas de 1.º de Mayo, manifiesta que esto no impedirá la emancipacion del pueblo, el cual unirá la reivindicacion de la jornada de ocho horas al derecho del voto.

»Después añade: ¡Adelante! Trabajemos por la jornada de ocho horas y por el sufragio. La ocasion se presenta por última vez. Esta también será la última intimidacion á la burguesía, pues antes de la elección de las constituyentes es preciso obligarla á que se pronuncie en favor del sufragio.»

Bismarck cometi6 su gran falta al establecer el sufragio universal en el imperio alemán.

Los socialistas lo reconocieron así, y se han aprovechado de aquella falta.

¿Caerán donde Bismarck cayó, los estadistas belgas?

—

Por donde va á acabar el famoso César Lombroso, el de las modernas teorías en materia criminal.

Dice «El Globo»:

«Un periódico francés habla de la conversion del

famoso antropólogo italiano César Lombroso al *psiquismo*, doctrina que, según parece, es una nueva secta del espiritismo.

Parece que Lombroso se ha convertido á causa de haber presenciado ciertas experiencias llevadas á cabo por Mad. Eusapia Paladino, que es un *medium* de excepcionales facultades. Las experiencias se realizaron bajo la inspeccion de Lombroso y varios otros profesores italianos, quienes quedaron convencidos de que no había la menor superchería en los fenómenos.

»Con todo, el doctor Deriex, redactor de los *Annales des sciencies psychiques*, revista consagrada á estudiar de una manera científica los hechos más misteriosos de orden psicológico, cree que nada debe decirse en pro ni en contra del *psiquismo* hasta que hablen los hechos mismos, por efecto de la repeticion de las esperiencias. Adopta, por lo tanto, el sabio francés la doctrina de *ver y creer*, que es la mejor en estos casos.»

Lamenais empezó deprimiendo á la razon, y acabó en racionalista.

Lombroso empezó por materialista, y anda ya en el espiritismo.

Se sabe por donde se empieza á desbarrar; pero raras veces se sabe por donde se acaba.

NOTICIAS

DEL EXTRANJERO

En las Bibliotecas públicas municipales de París se han leído durante el presente año 1.269.729 obras, de las cuales 625.489 novelas, siendo los lectores más asiduos de éstas los adolescentes de ambos sexos, que preneren siempre las peores en el orden moral.

Con estos datos, no es de extrañar que los crímenes de todo género aumenten más cada día en la capital de la vecina República; pues sabido es que las novelas, con rarísimas excepciones, son el manantial inagotable de toda clase de crímenes.

—

La supresion del Tribunal de Dios tenía forzosamente que producir el de la masonería. Los anarquistas masones han erigido su tribunal empezando sus hazañas en el orgulloso París, y empleando para ello los secretos de la ciencia del mal. La Química sin Dios son los cartuchos de dinamita, que cualquiera puede fabricar gracias á los manuales que al efecto se han repartido con profusion. Mañana será el envenenamiento de las aguas potables, del aire, ¡quién sabe! No creyéndose en Dios no se cree en la otra vida, y todos los crímenes que nuestros malos instintos nos sugieran se emplearán para gozar á expensas del prójimo. Prescindir del Tribunal de Dios es permitir el enseñoreamiento de todos los poderes malignos y fomentar el reino de Satanás sobre la tierra.

—

Del producto de las colectas hechas para la abolicion de la esclavitud en Africa, el cardenal Ledochowsky, prefecto de la Propaganda, ha dado:

Al Vicariato apostólico de Benim	60.000 francos
A la prefectura apostólica de la Costa de Oro	60.000 »
A la de Dahooney	60.000 »
A la de Níger	60.000 »

Total 240.000 »

En 1891 la Sagrada Congregacion de la Propa-

ganda dió á varios vicariatos apostólicos de Africa 380.000 francos

MENORCA

Conforme anunciamos las parroquias de Sta. Maria y de S. Francisco celebraron el domingo último el solemne acto de administrar la Sagrada Comunión á los niños y niñas de los respectivos distritos que por primera vez recibieron á Jesús Sacramentado. Los respectivos párrocos dirigieron la palabra á los jovencitos antes de la Comunión, repartiendo despues estampas alusivas al acto.

En la de S. Francisco por la tarde se celebró una tierna funcion, renovando los niños y niñas las promesas del Sto. Bautismo, y verificando una procesion claustral que terminó con plática por el Rdo. Sr. Economo y el canto del *Te-Deum*.

De la parroquia de Ntra. Sra. del Cármen salió la procesion para llevar la Santa Eucaristía á los impedidos del distrito, siendo seis los que recibieron á Nuestro Señor. En dicha parroquia se ha empezado esta tarde el exámen de doctrina cristiana para los que el próximo domingo han de hacer la primera Comunión. Dichos exámenes continuarán los días siguientes hasta el sábado inclusive, empezándose á las cuatro y media de la tarde.

En varias calles de esta ciudad se están abriendo las zanjas para la colocacion de los tubos que deben conducir el gas para el alumbrado. Segun noticias la tubería debe llegar á esta el próximo juéves.

La «Sociedad general de alumbrado» publicó una circular, anunciando que los pedidos de instalacion de ramales se reciben en la Gerencia (Infanta, 24). Las condiciones á que se proporcionará dicho fluido son los siguientes:

1.º Ramal con contador de dos mecheros, que representa la fuerza de 8 luces ordinarias de gas 0.50 de peseta de alquiler al mes.

Id. id. de tres mecheros (la de 12 luces) 0.75 id. id.

Id. id. de cinco mecheros (20 luces) 1.00 id. id.

Para mejor inteligencia conviene advertir á nuestros lectores que el metro cúbico de gas, que se toma por unidad de medida, son doce horas de luz.

En el vapor-correo llegado ayer vino de Palma nuestro querido amigo y paisano el Diputado provincial por este distrito D. Juan Mir y Febrer, á quien felicitamos y damos la más cordial bienvenida.

Los Sres. Magistrados de la Audiencia de este Territorio que han visto y fallado las causas señaladas para el actual cuatrimestre han salido esta tarde para Palma, capital de las Baleares y punto de su residencia.

Despues de larga y penosísima enfermedad, y confortado con los ausilios de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, falleció la noche del domingo nuestro querido amigo el compositor y maestro de música don Jaime Calafat y Llull, á la edad de cuarenta y siete años. El lunes á las 6 de la tarde fué conducido al Cementerio Católico precedido de la Rda. Comunidad de Sta. Maria y acompañado de muchos de sus amigos y discípulos. E. P. D. A.

El sábado último fondeó en este puerto el pailebot

«Estela» conduciendo la mayor parte del material de cables para la instalacion de la electricidad. La sociedad «Eléctrica Mahonesa» tiene ya adelantados sus trabajos y parece que dentro poco tiempo la luz eléctrica lucirá en Mahon.

La sentencia recaída en la querrela criminal sobre injurias graves, seguida contra D. José Juaneda y Pons, condena á este á la pena de un año, ocho meses y un día de destierro á veinte y cinco kilómetros de Ciudadela, su domicilio; multa de ciento veinte y cinco pesetas y al pago de las costas.

Además, se ha impuesto á Rafael Canovas y Pons y Cristóbal Sans y Sans de Alayor la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor á cada uno, accesorias y pago de las dos terceras partes de las costas procesales; absolviéndose libremente al otro procesado Juan Canovas y Pons; en la causa que se les seguía sobre lesiones al jóven del mismo pueblo Lorenzo Villalonga y Pons.

Los tiernos y populares cultos del mes de Mayo ó de las flores consagrado á la Virgen sin par Maria, darán principio el sábado por la noche en todas las iglesias de esta ciudad, conforme se practica todos los años.

A las primeras horas de la mañana de ayer fondeó en nuestro puerto la fragata de guerra «Victoria» incorporándose en el momento á la Escuadra de instruccion fondeada ha días en aguas de Calafiguera

De el diario excomulgado copiamos:

«Leemos en nuestro querido colega *El Motin*, de Madrid, el siguiente suelto:

Llega á mis manos un número del periódico carcatólico *El Mahonés*; lo abro; escupo sobre él; voy á lavarme las manos, y, cuando vuelvo, mi saliva está manchada.

¡Pobre saliva! ¿Qué no le hubiera ocurrido si llevo á arrojarla á la cara del miserable que ha escrito el suelto contra *El Motin* por haber publicado el retrato de un hombre tan digno como el señor Prieto y Caules?»

Nada tenemos que decirle á quien desde tantas leguas se atreve á escribir tales mamarrachados; pero si alguno de sus amigos de por acá quiere realizar la valentía, no tiene más que probarlo.

Es mucho más facil mandar un suelto indecente á un periódico de Madrid ó de Pekin, que decirlo cara á cara á la persona que se trate de ofender.

Nos han dicho que el suelto en cuestion ha sido escrito por el mismo interesado y digno amigo de *El Motin*.

Da todos modos no nos ofenden esta clase de injurias. Los vituperios de tales lenguas nos enaltecen ante las personas honradas; por lo que tenemos á mucha honra el haber merecido los ódios de los dos periódicos excomulgados.

Las subastas verificadas ayer para el suministro de leña, carne y pan á los establecimientos de beneficencia, han sido adjudicadas á los mejores postores como á continuacion se expresa:

Leña.—A D. Benito Piris, á dos pesetas cuarenta céntimos el quintal métrico.

Carne.—A D. Pedro Mercadal, á trece céntimos de

peseta menos en kilógramo del precio corriente en plaza.

Pan.—A D. Pedro Sintés y Mercadal, á tres céntimos de peseta menos en kilógramo del precio corriente en plaza.

En virtud de concurso único ha sido nombrada Maestra en propiedad de la escuela pública incompleta de párvulos de Villa-Cárlos, la Srita. D.ª Francisca Francisco Bosch.

La Excmo. Diputacion de las Baleares ha fijado las cuotas que cada uno de los Ayuntamientos de esta Isla debe satisfacer para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto provincial correspondiente al próximo ejercicio de 1892 á 1893 y son las siguientes:

Mahon,	42.152.08 pesetas
Ciudadela,	16.830.12 »
Alayor,	9.741.12 »
Mercadal,	5.457.04 »
Ferrerías,	1.939.16 »
Villa-Cárlos,	2.638.00 »
Total,	78.757.52 »

Efemeride menorquina

MES DE ABRIL

Día 27.—1564.—Despacho del Maestre Racional de Cataluña, sustituyendo en esta Isla el empleo de Juez ordinario por el de Bayle general.

Día 28.—1879.—Las defensas submarinas del puerto de Mahon disparan por primera vez un torpedo frente ácala Padrera.

Día 29.—1809.—Sale del puerto de Mahon una escuadra inglesa compuesta de 13 navíos, al mando del Vice-almirante Thorubrough.

SANTORAL

Jués 28 de Abril.—S. Vidal mártir y el beato Lucio confesor.

Viérnes 29.—S. Pedro mártir.

Sábado 30.—Sta. Catalina de Sena vírgen y S. Pelegrin confesor.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Jués, á Ntra. Sra. del Sufragio en el Cármen.

Viérnes, á Ntra. Sra. de los Desamparados en san Antonio.

Sábado, á Ntra. Sra. de Lourdes en el Cármen.

CULTOS SAGRADOS

Jubileo-circular de Cuarenta Horas, continua en la parroquia de N. S. del Cármen, estando el Señor de manifiesto desde las 6 y media de la tarde hasta las 8 de la noche.

En la misma iglesia, á las 4 y media de la tarde, se practican los ejercicios de exámen de Doctrina Cristiana y preparacion á la sagrada Comunión á los niños y niñas del distrito y por primera vez han de comulgar el próximo Domingo.

Sábado al anochecer se cantarán solemnes Completas, en Sta. Maria, en preparacion á la fiesta de la Virgen del Rosario, despues se darán principio á los piadosos cultos del mes de Mayo consagrado á María Santísima en la propia capilla; despues la Rda. Comunidad pasará á la Iglesia de S. José para cantarlas que se acostumbra todos los años en honor del Buen-Pastor, las que terminan con la Regina y letrillas á Ntro. Sr. Jesucristo.

El Mes de las Flores consagrado á María Santísima dará principio en el Cármen, S. Francisco, Concepcion y Asilo de Huérfanas.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.

COTIZACIONES

Barcelona 26.—4'40 t.	
4 por ciento Interior.	64'27
4 por ciento Exterior.	68'95
4 por ciento Amortizable.	76'87
Billetes Hip. de Cuba 1886	102'62
Id. id. id. 1890	93'62
Banco Hispano-Colonial	71'00
Ferro-carril de Francia.	26'60
Ferro-carril del Norte	35'66
Id. de Orense.	10'25
Ferro-carril de Almansa	116'50
Id. de O. B. y Francia	57'25
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	64'37
Obligaciones C.ª Trasatlántica.	80'25
<i>Empeños del Casino Mercantil</i>	
Interior.	balde.
Exterior.	15 rs. vn. paga alcista.

Madrid 26.

4 p. Interior.	64'30
4 p. Exterior	69'00
4 p. amortizable.	76'70
Billets. Hipos. de Cuba.	102'70
Acciones Banco España	000'00
Paris 8 d. v.	00'00
Londres 90 dias fecha	06'00
Londres 8 dias vista.	00'00

ANUNCIOS

Don Rigoberto Garcia Blanco,
Juez de primera instancia de esta ciudad
y su partido.

Hago saber: que el día treinta del corriente, á las doce de la mañana se procederá en este Juzgado y el municipal de Ciudadela simultáneamente, á la subasta y remate, con arreglo al pliego de condiciones que, con los títulos de propiedad, se halla de manifiesto en ambos Juzgados, de un edificio urbano llamado Teatro de verano, sito en Ciudadela, calle ó camino del Degollador, con huerto, propio de don Jaime Femenias y Anglada, bajo el tipo de ocho mil doscientas veintiseis pesetas y siete céntimos del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores para tomar parte en la subasta consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de dicha cantidad, que se devolverá á las que no resulten rematantes, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de la finca, sin derecho á exigir ningunos otros, pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que D. Miguel Serra y Llambias sigue contra el mencionado Femenias.

Dado en Mahon á primero de Abril de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.

Hago saber: que el día cuatro de Mayo próximo á las once de la mañana se procederá en este Juzgado á la venta en pública subasta con arreglo al pliego de condiciones que, con los títulos de propiedad, se halla de manifiesto en la Escribanía del refrendatario, de la casa sita en esta ciudad, calle de Isabel segunda número veinte y cinco propia de D. Antonio Riudavets y Femenias bajo el tipo de siete mil pesetas del que no se admitirán posturas inferiores, á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de dicha cantidad, que se devolverá á los que no resulten rematantes, exhibir

su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de la finca sin derecho á exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que D. Miguel Llopis y Riudavets sigue contra la mencionada D.ª Antonia Riudavets.—Dado en Mahon á cuatro de Abril de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.

Hago saber: que el día diez de Mayo próximo y hora de las once de la mañana, se procederá en este Juzgado á la venta en pública subasta, con arreglo al pliego de condiciones que con los títulos de propiedad, se halla de manifiesto en la Escribanía del refrendatario, de la casa sita en Villa-Carlos, Calle de la Iglesia, número cuarenta y dos, propis de Cristóbal Acosta Ortiz, bajo el tipo de tres mil quinientas pesetas del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento de dicha cantidad, que se devolverá á las que no resulten rematantes, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de la finca sin derecho á exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que la Sociedad en comandita «Centro general de negocios» sigue contra el mencionado Acosta.

Dado en Mahon á once de Abril de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.

Alcaldía de Villa-Carlos

El día 29 del actual á las 4 de la tarde, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta, en pliego cerrado, para el arriendo del suministro del petróleo y aceite de oliva necesarios para el alumbrado público de esta Villa, durante el año económico de 1.892-93, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, para los que gusten enterarse.—Villa-Carlos 20 de Abril de 1.892.—José Vila.

El día 29 del actual á las 3 de su tarde, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta para el arriendo de las casitas números 1 y 2, destinadas á la venta de carnes frescas de todas clases, para el ejercicio económico de 1.892-93, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Villa Carlos 20 de Abril de 1.892.—José Vila.

Subasta voluntaria

El día 2 del próximo Mayo á las 11 de la mañana se venderá en licitación verbal, siempre que la postura no baje de cinco mil pesetas el huerto con noria con montantes de hierro, algibe, espaciosa casa, establos, árboles frutales, gran número de hermosos rosales y otros arbustos, sito calle del Cos de Gracia núm. 160.

Si fuese del agrado del comprador puede quedar hipotecado sobre dicha finca dos terceras partes del importe del remate, al interés de 4 por 100 anual.

Redita 25 pesetas mensuales y deberá respetarse el contrato del inquilinato hasta el 29 Setiembre próximo.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, Rosario 18 quien pondrá de manifiesto las demás condiciones de la subasta.

Subasta

El día 2 del próximo Mayo á las once de su mañana, se venderá en licitación verbal una casa situada en esta ciudad calle de Isabel II núm. 17 bajo el tipo de 7.000 pesetas.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila, quien enterará de los títulos de propiedad y condiciones de la subasta.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO **ASMA** Ó SOFOCACIÓN Y CURACIÓN DEL **ASMA** DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la TOS se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los **Papeles Azoados**, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

Para vender

Lo están las casas calle de S. Jaime número 24, y calle de la Luna, número 9. Informarán en la calle de S. Antonio núm. 11.

Para vender

Lo está la casa sin número de la calle de Aleman del pueblo de S. Luis. Para informes calle de S. Esteban número 4 en dicho pueblo.

MESAS

Hay doce mesas con sobre de mármol para vender. Informarán en esta imprenta.

Declaraciones de contribucion.

Hojas de servicio
Certificados de origen
Libretas de alquiler
Pes de vida
Listas de embarque

En la imprenta de «El Bien Público»

BLOQUES

Para Calendarios Americanos del año 1892 CON CHARADAS, EPÍGRAMAS ETC.

Se halla una pequeña existencia que se venden á 15 céntimos de peseta uno. Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39. Mahon.

Sirvienta

Se necesita una. Informes en esta imprenta.

Nodriza

Una, leche de pocos días que desea encontrar criatura para amamantar. Darán razon en el predio «Rafalató».

SE LIQUIDAN

todos los géneros de mercería, paquetería, botones, hilos, sedas en carretes y madejas etc. etc. con gran rebaja de precios en la

Droguería Mahonesa de VALLS y PONS

8 NUEVA 8. MAHON

PLUMAS del Papa, de la Reina Regente, de Gayerre de Castellar.

Se venden en esta imprenta.